

DIARIO FINANCIERO

Inicio > Economía y Política > País

País

Gobierno anuncia medidas sociales por US\$ 2.000 millones y descarta efecto inflacionario

Economistas destacaron focalización y coincidieron en que no presionaría los precios. Cámara Chilena de la Construcción valoró programa de garantías especiales para el sector.

Por: R. Carrasco y M. Toledo | Publicado: Viernes 6 de enero de 2023 a las 04:00 hrs.





Un plan de siete medidas sociales dio a conocer este jueves el Presidente Gabriel Boric en la antesala de conocerse que la inflación habría cerrado 2022 con un avance cercano a 13% -lo que ocurrirá este viernes-, lo que se une a que el mercado descuenta que el segundo trimestre del año será el más complejo del ciclo recesivo y está latente la reapertura en el Congreso la discusión sobre retiros de los fondos previsionales.

Transferencias directas, rebajas a los precios de medicamentos y un programa de garantías estatales para la construcción son algunas acciones que el mandatario anunció en Valdivia (ver recuadro).

“(La medida) se hace cargo de uno de los mayores problemas que hoy enfrentan las empresas de nuestro sector, como son las dificultades para acceder a financiamiento”, dijo el presidente de la CChC.

“Sé que estamos viviendo momentos difíciles, que el primer semestre será desafiante y que el alza del costo de la vida es un desafío para todos”, dijo la autoridad, quien lamentó que “hoy con \$ 10 mil no es posible ir a la feria” y comprar lo mismo que hace unos meses. Incluso, adelantó que espera que a comienzos del próximo año la inflación sea de un dígito.

Más tarde el ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló que el set de medidas tiene un costo estimado para el Fisco del orden de los US\$ 2.000 millones, lo que según JP Morgan sería equivalente a un 0,4% del PIB estimado para 2023.

Indicó que el monto es el doble de lo que costó el bono de invierno de agosto de 2022, y explicó que se financia fundamentalmente con recursos del Presupuesto 2023, y con fondos adicionales que detallarán la próxima semana.

En los días que vienen el Ejecutivo ingresaría al Congreso los proyectos de ley para materializar las medidas. Estos serían el aumento del aporte familiar permanente, la creación del “Bolsillo Familiar Electrónico”, el incremento permanente de la asignación familiar y del subsidio único familiar, y la creación del fondo para la construcción.

Señal política e inflación



traducimos en este bolsillo familiar electrónico”, resumió.

Descartó que el paquete busque frenar la discusión en el Congreso sobre el autopréstamo de fondos previsionales -en la comisión de Constitución de la Cámara- o nuevos retiros de las AFP que podrán volver a legislarse en abril, al cumplirse un año del rechazo de la última iniciativa similar.

Y desestimó un potencial impacto sobre la inflación, al indicar que son “medidas financiadas dentro del marco fiscal para estos años”. Acotó que las acciones “no inciden sobre el balance fiscal este año y por eso esperamos que no tengan impacto inflacionario”.

Valoración transversal

Economistas coincidieron con Marcel en que los anuncios no afectarían el cuadro inflacionario, ya que -como dijo la autoridad- un monto similar estaba comprometido en el Presupuesto del año.

El economista jefe de BCI, Sergio Lehmann, destacó que las ayudas son “bien focalizadas”, y plantea que “contribuirán a que las familias más vulnerables enfrenten de mejor manera un escenario económico complejo”. “Entendiendo que la inflación irá moderándose en lo que viene, al tiempo que el ajuste económico concluiría el segundo trimestre, los apoyos anunciados serían suficientes”, resaltó.

Carolina Molinare, del OCEC UDP, coincidió en que las nuevas medidas “responden a la urgencia económica que tienen las familias considerando el contexto inflacionario y la caída en la actividad económica”. Lo anterior se traduciría en una caída “más acotada” del consumo privado, dada la focalización a hogares con menores recursos.

Desde Clapes UC, Juan Ignacio Cepeda señaló que las medidas “parecen ir en la dirección correcta dado el contexto inflacionario”, y valora que la focalización “en los más desfavorecidos, además de incentivar la integración al mercado laboral formal”.

El presidente de la CChC, Juan Armando Vicuña, calificó el plan para el sector como “una medida muy positiva para mantener la actividad y el empleo sectorial”.



Congreso a tramitar “con urgencia” el plan que esperan “cubra un amplio universo de empresas”.

El detalle de los beneficios

- **1** Se duplica de forma extraordinaria en 2023 Aporte Familiar Permanente (Bono Marzo) para llegar a un aporte total de alrededor de \$ 120 mil. Beneficiarios: más de 3 millones de personas, pertenecientes a 1,5 millones de hogares. Requiere proyecto de ley.
- **2** Se crea el “Bolsillo Familiar Electrónico”, que consistirá en una transferencia estatal de \$ 13.500 mensuales por carga a través de la CuentaRUT. Esto reemplazará al “Aporte Canasta Básica de Alimentos”, que tenía vigencia sólo hasta abril de 2023. Ahora se extenderá a todo el año. Requiere proyecto de ley.
- **3** Subirá de forma permanente en un 20% el monto de la Asignación Familiar (AF) y del Subsidio Único Familiar (SUF). Esto implica un incremento de hasta \$ 3.500, lo que permitirá que una familia beneficiaria del SUF o del primer tramo del AF, ahora obtendrá \$ 20.328. Para los dos tramos restantes de la AF, los valores pasarán de \$ 10.327 a \$ 12.475 y de \$ 3.264 a \$ 3.943, respectivamente.
Se avanzará en la automatización del SUF, para que llegue a más de 900 mil niños, niñas y adolescentes que pertenecen al 40% más vulnerable de la población, que actualmente no acceden al beneficio. Beneficiarios: más de 3 millones de cargas, pertenecientes a 1,5 millones de hogares. Requiere proyecto de ley.
- **4** En 2023 se ampliarán los convenios directos con las cadenas de farmacias, lo que permitirá aumentar de 2.700 a 6.900 medicamentos con descuentos, cuyo valor se reducirá 32% promedio. Se suma cadena de farmacias en la Región de Tarapacá y aumentan de 240 a 512 locales que cuentan con estas rebajas.



...nimos de pre-kindergarten y kindergarten de colegios públicos y se aumentará en \$ 5 mil más la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).

- **6** Se extenderá al primer semestre de 2023 la postulación al IFE Laboral y el Subsidio Protege.
- **7** Se implementará programa de garantías especiales estatales de \$ 50 mil millones para créditos en la construcción (US\$ 58 millones), un fondo similar al Fogape. Requiere proyecto de ley.

Cotiza tu auto en 2 min



Te Recomendamos



"Derecho al olvido" de deudas financieras: Abogada experta en protección de datos plantea modificaciones a moción de diputados |



La construcción valora nuevo programa de garantías estatales para el sector y cree que ayudará a "mantener" la actividad y el empleo | Diario Financiero



Inchcape anuncia que completó la adquisición de Derco | Diario Financiero